



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00353293- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval presentada para la realización de un encuentro de tesis de grado y posgrado en Fenomenología enmarcado en el Ciclo “Desafíos actuales de la Fenomenología”, organizado por los miembros del grupo de investigación “Discusiones fenomenológicas contemporáneas sobre cognición, afectividad y acción”, a realizarse los días 20 y 21 de julio del corriente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro pretende generar un espacio para la exposición de proyectos y/o avances de investigaciones en el marco de licenciaturas, maestrías o doctorados, propiciar el diálogo y la discusión de las tesis sobre el recurso temático o metodológico a la Fenomenología y establecer vínculos entre las tesis que trabajan temas afines;

Que cuenta con el aval del Centro de Investigaciones de la FFyH;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza:

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR aval institucional al encuentro de tesis de grado y posgrado en Fenomenología enmarcado en el Ciclo “Desafíos actuales de la Fenomenología”, organizado por los miembros del grupo de investigación “Discusiones fenomenológicas contemporáneas sobre cognición, afectividad y acción”, a realizarse los días 20 y 21 de julio del corriente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.